

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

13890 ACUERDO de 25 de mayo de 1993, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se hace público el nombramiento de Juez en régimen de provisión temporal, del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Priego de Córdoba (Córdoba).

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 429 a 433 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y en los artículos 1.º a 8.º del acuerdo del Pleno de este Consejo General de 15 de julio de 1987, y como consecuencia del concurso convocado en fecha 9 de marzo de 1993, para la provisión de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que en el mismo se mencionan, seguidamente se hace público el nombramiento efectuado por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, según Acuerdo de 13 de mayo de 1993, de Juez en régimen de provisión temporal, para desempeñar el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción que se indica:

Tribunal Superior de Justicia de Andalucía

Don Juan Gallego Aguarón, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Priego de Córdoba (Córdoba).

El nombramiento durará una anualidad, con la posible prórroga por otro año a que se refiere el artículo 432.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 433 de la reiterada Ley Orgánica.

Contra el Acuerdo de nombramiento pueden los interesados formular recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, a interponer en el plazo de un mes a partir de su publicación en el «Boletín oficial del Estado».

Madrid, 25 de mayo de 1993.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial.

SALA SANCHEZ

13891 CORRECCION de errores del Real Decreto 328/1992, de 17 de marzo, por el que se nombran Magistrados a los Jueces a quienes corresponde la promoción por el turno de antigüedad.

Advertido error en la publicación del Real Decreto número 328/1992, de 17 de marzo, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril de 1992, se procede a su rectificación.

En la página 11013, en el apartado veintiuno, donde dice: «Don Antonio Ramón Recio Córdoba...», debe decir: «Don Antonio Ramón Recio Córdova...».

MINISTERIO DE JUSTICIA

13892 ORDEN de 24 de mayo de 1993 por la que se dispone el nombramiento de Notarios para la provisión de Notarías vacantes.

Resuelto por la Dirección General de los Registros y del Notariado, con fecha 21 de mayo de 1993, el concurso para la provisión de Notarías vacantes, convocado por Resolución de 22 de abril de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 29), y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 23, 91, 97 y los concordantes del Reglamento Notarial y en el punto primero de la Resolución de 2 de mayo de 1984, en uso de las facultades que me atribuye el artículo 2.º, apartado 6.º, del Real Decreto 10/1991, de 11 de enero, he dispuesto:

Primero.—Por la presente Orden se nombra a los señores relacionados en el anexo de la misma para el desempeño de las Notarías que asimismo se indican.

Segundo.—Lo dispuesto en el número primero se entiende sin perjuicio de los nombramientos que corresponda efectuar a los Gobiernos de las Comunidades Autónomas que hayan asumido estatutariamente estas competencias, ni de su publicación en los diarios oficiales de las Comunidades Autónomas, en el caso de los Notarios que hubieran obtenido plaza en el territorio de alguna de ellas.

Madrid, 24 de mayo de 1993.—P. D. (Orden de 17 de mayo de 1991 «Boletín Oficial del Estado» número 124, del 25), el Subsecretario de Justicia, Fernando Pastor López.

Ilmo. Sr. Director general de los Registros y del Notariado.

ANEXO

Madrid (Por jubilación del señor de la Esperanza Martínez-Radio), a don Eduardo Francisco González Oviedo, Notario de Madrid-Opañel, 1.ª

Madrid (Por jubilación del señor Madridejos Sarasola), a don Francisco José López Goyanes, Notario de Langreo, 2.ª

Murcia (Por jubilación por imposibilidad física del señor Bravo Villasante Rivera), a don José Antonio Romá Riera, Notario de Cartagena, 1.ª

Palencia (Por traslado del señor de Prada Pérez Moneo), a don José Hernández Sánchez, Notario de La Bañeza, 3.ª

Cartagena (Por traslado del señor Antuña Plaza), a don Agustín Navarro Núñez, Notario de Almoradí, 3.ª